



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/2  
26 de marzo de 2010

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima Reunión  
Montreal, 12 al 15 de abril de 2010

**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

## **Notificación de las decisiones de la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo**

1. El informe de la 59ª Reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/59), que contiene las decisiones del Comité Ejecutivo, fue comunicado a todos los Miembros del Comité Ejecutivo, a otros participantes de la 59ª Reunión y a las Partes en el Protocolo de Montreal. Además, las decisiones relacionadas con las aprobaciones de proyectos, demoras en la ejecución y demoras en la presentación de los tramos anuales se comunicaron a 93 países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes. El documento preparado tras la reunión, en el que se resumen las decisiones adoptadas en la 59ª Reunión, se distribuyó por correo electrónico a todos los participantes en la reunión y a la Subdivisión Acción Ozono para que fuese transmitido a las redes regionales, y también se publicó en la intranet y en el sitio web del Fondo Multilateral.

## **Decisiones que requerían determinadas acciones de parte del Presidente del Comité Ejecutivo, la Secretaría y/o los organismos de ejecución**

2. La Secretaría envió instrucciones al Tesorero para que transfiriese fondos a los cuatro organismos de ejecución relacionados con las asignaciones netas aprobadas en la 59ª Reunión, poco tiempo después de haberse finalizado la redacción del Informe de la 59ª Reunión, y que compensara las aprobaciones de proyectos bilaterales con las contribuciones de los países en cuestión.

### Situación del plan de eliminación de CFC en Antigua y Barbuda y publicación del sistema de otorgamiento de licencias de Barbados en el boletín oficial

3. Conforme a la decisión 59/3 c), el Presidente del Comité Ejecutivo escribió al Ministerio para el Medio Ambiente de Antigua y Barbuda el 17 de diciembre de 2009, solicitándole que acelere la ejecución del plan de eliminación de CFC, habida cuenta de la eliminación completa de los CFC antes del 1 de enero de 2010.

4. El Presidente también escribió al Ministro de Medio Ambiente de Barbados, como seguimiento a la decisión 59/4 b) ii) para exhortarle a que agilice la publicación del régimen de concesión de licencias a fin de que se puedan ejecutar los proyectos en curso del plan de gestión de refrigerantes, ejecutados por el PNUD y el PNUMA, habida cuenta de la inminente eliminación de muchas SAO con fecha límite el 1 de enero de 2010. El 22 de enero de 2010 se recibió una respuesta del Ministerio de Medio Ambiente de Barbados que presentaba una actualización de las actividades relacionadas con el plan de gestión de refrigerantes e información sobre los progresos en el proceso de publicación en el boletín oficial.

## **Examen de las tareas de preparación para la 60ª Reunión**

5. La Secretaría ha llevado a cabo las siguientes actividades en preparación de la 60ª Reunión:

### Situación de los recursos y la planificación

#### *Saldos y disponibilidad de recursos*

6. La Secretaría preparó información sobre los saldos y la disponibilidad de recursos, que incluyó un examen de los saldos totales comprometidos de los proyectos terminados retenidos por los organismos y todos los costos de apoyo al organismo relacionados con los fondos restantes de dichos proyectos terminados. También incluyó un cálculo del monto total de recursos disponibles para aprobaciones del Comité Ejecutivo en la 60ª Reunión. Se deben devolver en total 132 931 \$EUA incluidos costos de apoyo en calidad de saldos y, por lo tanto, al 12 de marzo de 2010, había 116 319 321 \$EUA disponibles para las aprobaciones del Comité Ejecutivo en la 60ª Reunión.

*Situación de ejecución de los proyectos con demoras y perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 en relación con el cumplimiento de las medidas de control siguientes del Protocolo de Montreal*

7. La Secretaría preparó una actualización sobre la situación de los países que operan al amparo del Artículo 5 respecto del cumplimiento en respuesta a las decisiones 32/76 b) y 46/4. El documento, presentado como UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/6, también contiene información sobre los países que operan al amparo del Artículo 5 que están sujetos a decisiones de las Partes y recomendaciones del Comité de Aplicación sobre cumplimiento, datos sobre la ejecución de los programas de país, con inclusión de datos de consumo de SAO por sector. El documento también incluye información sobre los proyectos con demoras en la ejecución.

8. En relación con la presentación de informes de los programas de país, sólo 129 de los 143 países proporcionaron datos de programa de país de 2008 a tiempo para que fueran analizados en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/6, y sólo cuatro países habían notificado datos de programa de país para 2008 utilizando el sistema basado en la web. La Secretaría también solicita la aprobación del Comité Ejecutivo para modificar el formato de presentación de informes de programas de país para incluir información pertinente a la eliminación acelerada de los HCFC, detallando si se incluyen las medidas de control de HCFC en los sistemas de otorgamiento de licencias.

Planes administrativos para 2010-2012

9. Los organismos de ejecución y la Secretaría del Fondo examinaron sus planes administrativos, incluida la financiación para los acuerdos plurianuales y costos ordinarios, destrucción de SAO y eliminación de HCFC en una reunión de coordinación los días 28 y 29 de enero de 2010 (véase el párrafo 33). Las actividades de los planes de los organismos abordan las medidas de control del Protocolo de Montreal para 2013 y 2015, y la eliminación total del metilbromuro en 2015, en lugar del período tradicional de tres años. La Secretaría preparó una versión refundida de los planes administrativos de los organismos de ejecución y bilaterales para 2010-2012 en la que se examinó en qué medida los planes administrativos se ocupaban de las necesidades identificadas en el plan modelo de eliminación de SAO trienal renovable orientado al cumplimiento para 2010-2012, la asignación de recursos para el trienio 2010-2011, el cumplimiento y los indicadores de desempeño. Se señaló que los valores de las actividades de los organismos incluidas en los planes administrativos superaban los presupuestos para 2010 y 2011 en 111,8 millones \$EUA y 231,4 millones \$EUA respectivamente, y la Secretaría formuló sugerencias acerca de cómo abordar los gastos por encima del presupuesto.

Ejecución de programas

*Demoras en la presentación de tramos anuales*

10. La Secretaría preparó información sobre demoras en la presentación de los tramos anuales que se debían presentar a la 60ª Reunión, incluidos aquellos que han mostrado demoras en más de dos reuniones consecutivas (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/13). No se presentó a la 60ª Reunión ningún tramo de proyecto plurianual que debiese ser retirado.

Examen de proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes

11. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/14 contiene un examen y las observaciones de la Secretaría acerca de los informes sobre la marcha de la ejecución de proyectos para los que se incluyen requisitos específicos de presentación de informes en los acuerdos plurianuales correspondientes. Los organismos de ejecución habían presentado 13 proyectos (9 planes nacionales de eliminación/planes de gestión de eliminación definitiva en el sector de consumo y 4 proyectos de eliminación de la producción).

La Secretaría estudió los informes sobre la marcha de las actividades con arreglo a las propuestas de proyecto originales, los datos de SAO notificados por los gobiernos respectivos conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal y las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo y de la Reunión de las Partes.

#### Examen de proyectos

12. La Secretaría recibió 102 pedidos de financiación, incluidos nuevos acuerdos plurianuales, tramos de acuerdos plurianuales aprobados, así como proyectos y actividades por un monto de 55 684 552 \$EUA, incluidos costos de apoyo al organismo según procediese. Después del examen de proyectos realizado por la Secretaría, se recomendó la aprobación general de 48 proyectos y actividades, que ascienden a 8 129 123 \$EUA; se remiten al Comité Ejecutivo para su consideración 40 proyectos y actividades que ascienden a 40 464 688 \$EUA; y los organismos pertinentes retiraron 14 proyectos y actividades, por un monto de 5 276 332 \$EUA. La Secretaría preparó una reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de los proyectos (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/15), que incluye una descripción y las estadísticas de las ponencias remitidas por los organismos de ejecución y bilaterales, y cinco cuestiones de criterios.

#### *Cuestiones de criterios que se derivan del examen de los proyectos*

13. Durante el proceso de examen, la Secretaría identificó varias cuestiones de criterios para que fuesen consideradas por el Comité Ejecutivo. Una de las cuestiones se relacionaba con los proyectos incluidos en los planes administrativos y las correspondientes presentaciones de proyecto. Otras cubrían cuestiones relacionadas con solicitudes de renovación de fortalecimiento institucional, el tratamiento de los tamos finales de los planes de eliminación de SAO en 20 países que operan al amparo del Artículo 5 en los que el nivel de financiación superaba 5 millones \$EUA, y la consideración de proyectos para la conversión de empresas de refrigeración doméstica y/o comercial en las que el consumo total de HCFC se como agente de espumación como parte del subsector de espumas rígidas para aislamiento de refrigeración.

#### Cuestiones de criterios relacionadas con los HCFC

14. La Secretaría preparó cuatro documentos para facilitar el examen de las cuestiones relacionadas con la admisibilidad de la financiación de los proyectos de eliminación de HCFC de parte del Comité Ejecutivo.

#### *Aspectos pertinentes del componente de mejora en los proyectos de conversión de los HCFC (decisión 59/13 b))*

15. Conforme a la decisión 59/13 b), la Secretaría preparó un documento en el que se proporciona información sobre la admisibilidad de las actualizaciones de componentes para mejorar el impacto climático de los proyectos de conversión de HCFC (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/45).

#### *Cuestiones de criterios pendientes relativas a los HCFC (decisión 59/46)*

16. La Secretaría preparó un resumen de los progresos logrados en la 59ª Reunión respecto a la situación de los criterios para financiar la eliminación de HCFC en el sector de consumo en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/46. También se incluye un proyecto de decisión que presenta una propuesta alternativa para financiar la eliminación de HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración, que se había presentado al grupo de contacto en la 59ª Reunión, pero que no fue examinado por falta de tiempo.

*Costo de la conversión de fabricación de componentes en comparación con el costo adicional de explotación (decisión 59/14)*

17. En la 59ª Reunión, el Comité Ejecutivo aplazó la consideración de las cuestiones relacionadas con los sistemas de refrigeración/aire acondicionado que usan HCFC que surgieron durante el examen de un proyecto para Jordania que se presenta a la 60ª Reunión (decisión 59/14). La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/47 para proporcionar antecedentes sobre la conveniencia y factibilidad de que el Fondo Multilateral cubriese la conversión de la fabricación de componentes, en lugar de financiar los costos adicionales de explotación para los fabricantes de productos finales, y plantea la cuestión específica de si la conversión de la fabricación de intercambiadores de calor se podría considerar un costo adicional.

Plantilla modificada para los proyectos de acuerdo para los planes de gestión de eliminación de HCFC (decisión 59/16 b))

18. En seguimiento a la decisión 59/16 b), la Secretaría escribió a los Miembros del Comité Ejecutivo y a los organismos bilaterales y de ejecución invitándolos a presentar sus comentarios acerca de la plantilla preliminar para los proyectos de acuerdo para los planes de gestión de eliminación de HCFC considerada en la 59ª Reunión. Basándose sobre los comentarios recibidos, la Secretaría preparó una versión revisada del acuerdo, a título de documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/48, para que fuese considerada por el Comité Ejecutivo.

Sector de producción

19. La Secretaría preparó diversos documentos acerca de cuestiones relacionadas con la eliminación de la producción de HCFC para la reunión del Subgrupo sobre el sector de producción que se realizaría al margen de la 60ª Reunión del Comité Ejecutivo. Los documentos sobre el sector de producción están disponibles en la intranet del Comité Ejecutivo.

Incentivos relacionados con el indicador de impacto climático del Fondo Multilateral y un Mecanismo de financiación especial (decisiones 59/45 b)) y 59/48)

20. Conforme a la decisión 59/48, la Secretaría presentó una refundición del material presentado en la 59ª Reunión sobre el Mecanismo de financiación especial en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/50, junto con cuestiones relacionadas con el párrafo 11 b) de la decisión XIX/6 de la 19ª Reunión de las Partes. El documento contiene información sobre los incentivos relacionados con el indicador de cambio climático del Fondo Multilateral y sobre un Mecanismo de financiación especial. También incluye la propuesta acerca del Mecanismo de financiación especial presentada por Suecia durante la 59ª Reunión, junto con aportes adicionales remitidos por Alemania, Australia y Estados Unidos de América en respuesta a la decisión 59/48, y se presenta un resumen de la labor hasta la fecha, considerando las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo y la Reunión de las Partes.

Costos conexos a los proyectos en el informe anual de la ONUDI sobre costos administrativos (decisión 59/28 c))

21. Basándose sobre las deliberaciones durante la visita en misión de la Secretaría a la ONUDI (véase el párrafo 26), la Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/51 que presenta la metodología propuesta por la ONUDI para distinguir los costos de personal de proyecto relacionados con los proyectos de los costos administrativos, y también incluye las observaciones de la Secretaría.

Análisis histórico del costo de las reuniones del Comité Ejecutivo (decisión 57/43 d))

22. Conforme a la decisión 57/43 d), la Secretaría preparó un análisis histórico del costo de las reuniones del Comité Ejecutivo como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/52.

Presupuesto de la Secretaría del Fondo Multilateral (seguimiento a la decisión 59/52).

23. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/53 en respuesta a la decisión 59/52. Éste proporciona información acerca del cálculo del aumento anual de los componentes de sueldo de los presupuestos de otros organismos consultados, y también información sobre la metodología y los cálculos del presupuesto de la Secretaría del Fondo.

**Documentos y documentos sobre políticas preparados por la Secretaría del Fondo**

24. De los documentos sometidos a consideración de la 60ª Reunión, los siguientes fueron preparados por la Secretaría del Fondo:

- Orden del día provisional y orden del día provisional anotado;
- Actividades de la Secretaría;
- Situación de las contribuciones y los desembolsos;
- Contribuciones pendientes de la Federación de Rusia al Fondo Multilateral (decisión 59/54);
- Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
- Situación de la ejecución de los proyectos con demoras y perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 en relación con el cumplimiento de las medidas posteriores de control del Protocolo de Montreal;
- Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2010-2012;
- Comentarios sobre los planes administrativos de los organismos para los años 2010-2012;
- Demoras en la presentación de los tramos anuales;
- Informe sobre la ejecución de proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes;
- Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos;
- Cooperación bilateral;
- Comentarios y recomendaciones sobre los programas de trabajo para el año 2010 del PNUMA, el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial (4 documentos);
- Hojas de evaluación de proyectos, comentarios y recomendaciones sobre los proyectos y actividades presentados a la 60ª Reunión (14 documentos);
- Aspectos pertinentes del componente de mejora en los proyectos de conversión de los HCFC (decisión 59/13 b));
- Cuestiones pendientes relativas a los HCFC: fecha límite, nivel de costos adicionales de explotación, financiación proporcionada al sector de servicio y mantenimiento y costos adicionales de capital (decisión 59/46);
- Costo de la conversión de fabricación de componentes en comparación con el costo adicional de explotación (decisión 59/14);
- Plantilla modificada para los proyectos de acuerdo para los planes de gestión de eliminación de HCFC (decisión 59/16 b));
- Incentivos relacionados con el indicador de impacto climático del Fondo Multilateral y un Mecanismo de financiación especial (decisiones 59/45 b)) y 59/48);
- Metodología para identificar los costos conexos a los proyectos en el informe anual de la ONUDI sobre costos administrativos (decisión 59/28 c));
- Análisis histórico del costo de las reuniones del Comité Ejecutivo (decisión 57/43 d));
- Presupuesto de la Secretaría del Fondo Multilateral (seguimiento a la decisión 59/52).

## **Cooperación con otros acuerdos ambientales multilaterales y otras organizaciones**

25. Un Oficial superior de programa participó en el examen del informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, “Productos de alternativa a los HCFC de bajo potencial de calentamiento atmosférico”, que se está preparando de acuerdo con la decisión XXI/9 de la 21ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

## **Asistencia a reuniones y visitas en misión realizadas**

### Misiones de la Directora

*Viena, Austria (5-10 de febrero de 2010)*

26. La Directora y un Oficial superior de gestión de programas se reunieron con el Director Adjunto y el Director General de la ONUDI y personal de las Divisiones del Protocolo de Montreal y de Finanzas para deliberar acerca de la cuestión relacionada con los costos de unidad central de la ONUDI en preparación de las deliberaciones del Comité Ejecutivo acerca de una metodología para brindar asistencia a la ONUDI para identificar los costos relacionados con los proyectos (decisión 59/28) en la 60ª Reunión. Las conclusiones de esta reunión se presentan en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/51.

*Bali, Indonesia (20 -27 de febrero de 2006)*

27. La Directora participó en los períodos de sesiones extraordinarios simultáneos de las Conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (22 al 24 de febrero de 2010) y la 11ª Sesión Especial del Consejo de Administración del PNUMA (24-26 de febrero de 2010), donde tuvo oportunidad de deliberar acerca de asuntos administrativos con el Director Ejecutivo del PNUMA, y también de interactuar con las delegaciones acerca de cuestiones relacionadas con el Fondo Multilateral actuales.

*Shanghai y Beijing, China (18-24 marzo de 2010)*

28. La Directora, junto con el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, asistieron al primer día de la reunión del Comité de Opciones Técnicas sobre aplicaciones médicas del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica (GETE) (21 de marzo de 2010) para asesorar acerca de la situación actual de la ejecución de los proyectos de inhaladores de dosis medidas con CFC. Ambos luego asistieron a reuniones con el Viceministro de Protección Ambiental en Beijing (22 y 23 de marzo de 2010) y oficiales superiores del Ministerio de Protección Ambiental y la Oficina de Cooperación Económica Extranjera de la Administración de Protección Ambiental Estatal para deliberar acerca de los avances futuros en relación con los HCFC, el Protocolo de Montreal y el Fondo Multilateral. La Directora y el Secretario Ejecutivo también se reunieron con representantes de las asociaciones industriales de producción de SAO, refrigeración y espuma para deliberar acerca de la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC de China y los futuros retos en relación con la eliminación de los HCFC.

### Misiones de otros miembros del personal

*Miami, Estados Unidos de América (20-22 de enero de 2010)*

29. Un Oficial superior de gestión de programas asistió a un taller, una introducción al comercio de derechos de emisión y la conferencia “*Carbon Markets North America 2010*”, que se centró en las repercusiones del sistema federal de topes y comercio propuesto, y las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009.

*Beirut, Líbano (30 de marzo al 1 de abril de 2010)*

30. Un Oficial superior de gestión de proyectos asistirá a la Reunión de seguimiento de la Red de Oficiales del Ozono para Asia Occidental (30 de marzo al 1 de abril de 2010). Se realizará una presentación centrada en la decisión reciente relacionada con la eliminación de los HCFC y la preparación de los planes de gestión de eliminación de HCFC ante la Reunión de seguimiento de la Red de Oficiales del Ozono para Asia Occidental (30 de marzo al 1 de abril de 2010). También participará en la ceremonia de clausura del proyecto para eliminar el metilbromuro en el Líbano (30-31 de marzo de 2010).

### **Contribuciones a las reuniones regionales de redes y otras reuniones pertinentes**

31. La Secretaría ofreció una amplia presentación sobre decisiones recientes del Comité Ejecutivo a la DTIE del PNUMA para la reunión de oficiales de la red de países de habla inglesa del Caribe, realizada del 2 al 5 de marzo de 2010. En respuesta a un pedido del Gobierno de Japón, se ofreció una presentación sobre decisiones recientes relacionadas con las actividades de eliminación de HCFC para el seminario conjunto del Gobierno de Japón y la ONUDI sobre tecnologías de alternativa para eliminar los HCFC en países que operan al amparo del Artículo 5, que se realizó en Tokio (Japón), del 8 al 12 de marzo de 2010.

### **Reubicación de la oficina de la Secretaría del Fondo**

32. La Secretaría del Fondo se trasladó a sus nuevas oficinas, 1000 De La Gauchetière Street West, (Montreal) en diciembre de 2009. La mudanza se realizó con alteraciones mínimas en la labor de la Secretaría.

### **Reunión de coordinación entre organismos**

33. Para facilitar los preparativos de la 60ª Reunión, los organismos de ejecución y la Secretaría del Fondo celebraron una Reunión de coordinación entre organismos los días 28 y 29 de enero de 2010. La reunión contó con la participación de personal de la Secretaría, el Secretario Ejecutivo y el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Secretaría del Ozono, representantes de los cuatro organismos de ejecución y cuatro organismos bilaterales (Alemania, Canadá, Italia y Japón). En la reunión, los participantes pudieron deliberar acerca de una amplia variedad de cuestiones, tales como planificación del segundo y tercer año del trienio 2009-2011 en vista del presupuesto de reposición remanente, la planificación financiera para 2010-2012 en vista de las medidas de control de HCFC y las ponencias presentadas a la 60ª Reunión.

### **Informe sobre la marcha de las actividades de selección y contratación**

34. Se ha completado el proceso de selección para el puesto de Director Adjunto y se remitió una recomendación de la Secretaría del Fondo al Director Ejecutivo del PNUMA en diciembre de 2009. El proceso de selección para los dos puestos de categoría P3 también se ha completado, y los candidatos seleccionados asumieron sus cargos antes de la 60ª Reunión en marzo de 2010. Se formó un grupo de selección para el puesto de Oficial Superior de Supervisión y Evaluación, y se ha preparado una lista final de candidatos.

### **Capacitación de personal**

35. Dos Oficiales superiores de programa viajaron a Nueva York (15-17 de diciembre de 2009) para participar en el módulo II del programa de desarrollo de la capacidad de gestión de Naciones Unidas, un curso de liderazgo y gestión obligatorio para el personal superior de las Naciones Unidas. Se ha programado un curso de capacitación en Microsoft Office 2007 para todo el personal de la Secretaría inmediatamente después de la 60ª Reunión, en abril de 2010.



### **Preparación para las reuniones del Comité Ejecutivo**

36. Se realizaron los arreglos logísticos para la 60ª Reunión del Comité Ejecutivo, que se celebrará en la Organización de Aviación Civil Internacional, Montreal, Canadá, del 12 al 15 de abril de 2010. En cumplimiento de la decisión 57/39 b) de la 57ª Reunión del Comité Ejecutivo, la 60ª Reunión durará cuatro días en lugar de los cinco días habituales. Se enviaron cartas de invitación y contraseñas para acceder a los documentos de la reunión en la intranet a los miembros del Comité Ejecutivo, al Presidente de la Mesa de la 21ª Reunión de las Partes, al Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo, al Director Ejecutivo del PNUMA, al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución y ONG.

### **Preparación para otras reuniones**

37. La Secretaría del Fondo está brindando asistencia a la Secretaría del Ozono con los preparativos y arreglos para las reuniones del Comité de Opciones Técnicas sobre espumas del GETE, que se realizará en las oficinas de la Secretaría del Fondo del 17 al 19 de mayo de 2010.

### **Actividades de información**

38. El informe de la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo en árabe, chino, español, francés e inglés, y un resumen posterior a la reunión, se publicaron en el sitio web público del Fondo Multilateral ([www.multilateralfund.org](http://www.multilateralfund.org)). Se creó en la intranet un sitio para la 60ª Reunión que contiene documentos e información logística sobre la 60ª Reunión. Se publicaron en el sitio web público los documentos para distribución general. La Secretaría del Fondo revisó y actualizó las siguientes bases de datos, documentos y directrices operativas para preparar la 60ª Reunión:

- Inventario de proyectos aprobados a noviembre de 2009;
- Hojas de resumen de programas de país a noviembre de 2009;
- Políticas, procedimientos, directrices y criterios a noviembre de 2009;
- Planes y proyectos de eliminación a noviembre de 2009;
- Manual del Comité Ejecutivo (2010).

-----